

ORD. 169/2020 - COMPRA DIRECTA ALIMENTO PARA CANINOS.-

Publicado el 25 noviembre, 2020

...VISTO

El Expediente N° 224-E-2020 iniciado por Mensaje N° 132/2020 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la correspondiente autorización para adquirir mediante Contratación Directa, alimentos para caninos alojados en la Sociedad Protectora de Animales;

QUE mediante Dictamen N° 748/2020 la Dirección de Asuntos Legales considera que al haber quedado desiertos los correspondientes llamados a Concurso de Precios, deben elevarse las presentes actuaciones a este Departamento Deliberativo a efectos que, de considerarlo pertinente, autorice al Departamento Ejecutivo a efectuar el mencionado tipo de contratación para la compra en cuestión, en el marco del Artículo 156° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - FACULTASE al Departamento Ejecutivo a efectivizar la compra por Contratación Directa de VEINTE MIL (20.000) KILOS de alimento para caninos, con un tenor proteico mínimo del VEINTIUNO POR CIENTO (21%) con destino a la Sociedad Protectora de Animales de la Ciudad de Salto, en el marco del Artículo 156° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Noviembre de 2020.-